

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO
REPORTE DE LA MESA DIRECTIVA

Para: Miembros de la Mesa Directiva

De: Gregory Merwin, Superintendente Asociado, Servicios y Apoyo Educativo
Preparado por: Heidi Crowley, Directora I Programas Alternativos

Fecha: 13 de marzo, 2024

Asunto: Memorándums de Acuerdo con las Escuelas Autónomas Autorizadas del Distrito

HISTORIA

Este es un tema nuevo.

INFORMACION DE ANTECEDENTES

En el 2021, el Proyecto de Ley 130 de la Asamblea proporcionó una extensión del plazo de dos años para cada escuela autónoma cuyo plazo de expiración fuera en o entre el 1 de enero del 2022 y el 30 de junio del 2025. En el 2023, el Proyecto de Ley 114 del Senado proporcionó una extensión del plazo de un año para todas las escuelas autónomas cuyo plazo de expiración fuera en o entre el 1 de enero del 2024 y el 30 de junio del 2027. Todas las escuelas autónomas autorizadas por el Distrito, *Community Roots Academy, California Online Public Schools Southern California, Journey School, OCASA College Prep, Opportunities for Learning y Oxford Preparatory Academy*, cumplieron con los requisitos para la extensión de tres años. Como resultado de las extensiones, el personal decidió no esperar el ciclo de renovación de las escuelas autónomas para implementar los Memorándums de Acuerdo (MOU por sus siglas en Ingles) y trabajar con todas las escuelas autónomas autorizadas por el Distrito para desarrollar los MOU.

CONSIDERACIONES ACTUALES

El propósito de estos MOU es abordar ciertos aspectos de las operaciones de cada escuela autónoma y su relación con el Distrito. Los MOU incluyen disposiciones sobre revisión de materiales, gobernanza, la Ley Brown y conflicto de intereses, y actualizaciones de progreso.

Los MOU requieren que las escuelas Autónomas:

- Proporcionar al Distrito una grabación de audio completa de todas las reuniones de la Mesa Directiva y todos los materiales proporcionados a la mesa directiva por su administración o contratistas, incluidas las actas aprobadas de reuniones anteriores, excepto las comunicaciones confidenciales, según se define en la sección 952 del Código de Evidencia y la sección 54963 del Código de Gobierno.
- Proporcionar capacitación anual sobre la Ley Brown a los miembros de su mesa directiva y a su primordial personal administrativo.

- Proporcionar al Distrito una copia del informe de revisión de mitad de año del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) de la Escuela Autónoma y la descripción general del presupuesto; y una copia de la presentación de la revisión de mitad de año del plan LCAP proporcionada a la Escuela Autónoma.
- Revisar, completar, firmar y enviar la lista de verificación de Garantías de Supervisión, etiquetada como *Exhibit "1"*

IMPLICACIONES FINANCIERAS

No existen implicaciones financieras.

RECOMENDACIONES

Aprobación de los Memorándums de Acuerdo con las escuelas autónomas *Community Roots Academy, California Online Public Schools Southern California, Journey School, OCASA College Prep, Opportunities for Learning* y *Oxford Preparatory Academy*.

PREPARADO POR: Heidi Crowley, Directora I Programas Alternativos

APROVADO POR: Gregory Merwin, Superintendente Asociado, Servicios y Apoyo Educativo